



UNAM

UNIVERSIDAD DEL
ATLÁNTICO MEDIO

Guía Docente

Tic en Educación

Grado en Maestro en Educación Infantil

MODALIDAD PRESENCIAL

Curso Académico 2026-2027

Índice

RESUMEN

DATOS DEL PROFESORADO

REQUISITOS PREVIOS

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

ACTIVIDADES FORMATIVAS

METODOLOGÍAS DOCENTES

EVALUACIÓN

BIBLIOGRAFÍA

RESUMEN

Centro	Facultad de Ciencias de la Educación
Titulación	Grado en Maestro en Educación Infantil
Asignatura	Tic en Educación
Materia	Observación sistemática y análisis de contextos
Carácter	Formación básica
Curso	1º
Semestre	1
Créditos ECTS	6
Lengua de impartición	Inglés
Curso académico	2026-2027

DATOS DEL PROFESORADO

Responsable de Asignatura	Valentina Pironi
Correo Electrónico	valentina.pironi@pdi.atlanticomedio.es
Tutorías	De lunes a viernes bajo cita previa

REQUISITOS PREVIOS

Sin requisitos previos.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Habilidades y destrezas

HA6

Abordar análisis de campo mediante metodología observacional utilizando tecnologías de la información, documentación y audiovisuales.

HA11

Fomentar experiencias de iniciación a las tecnologías de la información y la comunicación.

Competencias

CP16

Ser capaz de fomentar una primera aproximación a una lengua extranjera.

CP23

Utilizar la lengua inglesa para adquirir y expresar conocimientos en Educación Infantil.

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Se trabajará con la utilización de las Tic como recursos para facilitar el proceso de enseñanza aprendizaje, con contenidos multimedia para el ámbito educativo y se presentaran distintos recursos educativos innovadores.

Unidad 1. Navigating the Digital Age: Technology, Teaching and Learning

Unidad 2. Teachers' Professional Engagement in Digital Education

Unidad 3. From Resources to Practice: Digital Resources, Teaching and Learning

Unidad 4. Assessing Learning in a Digital Age

Unidad 5. Empowering Learners and Facilitating Their Digital Competence

CRONOGRAMA ORIENTATIVO DE LA ASIGNATURA

Unidad 1.

Semanas 1-3.

Unidad 2.

Semanas 4-7.

Unidad 3.

Semanas 8-10.

Unidad 4.

Semanas 11-13.

Unidad 5.

Semanas 14-16.

RECOMENDACIONES

- La actividad 1 se realizará desde la semana 2 hasta la semana 8.
- La actividad 2 se realizará desde la semana 9 hasta la semana 16.
- Las actividades de participación se realizarán desde la semana 2 hasta la semana 16.

Nota: La distribución expuesta tiene un carácter general y orientativo, ajustándose a las características y circunstancias de cada curso académico y grupo clase.

ACTIVIDADES FORMATIVAS

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases programadas, clases de carácter expositivo y práctico	30	100%
AF2	Workshop (Seminarios o Talleres)	24	100%
AF3	Seguimiento académico y actividades de evaluación	11	75%
AF4	Trabajos individuales o en pequeño grupo	18	50%
AF5	Estudio individual y trabajo autónomo	67	0%

METODOLOGÍAS DOCENTES

CÓDIGO	METODOLOGÍA DOCENTE	ACTIVIDAD FORMATIVA
MD1	Metodología clásica (lecciones magistrales)	AF1
MD2	Aprendizaje Orientado a Proyectos o Basado en Proyectos (ABP) o Learning by Projects o Project Based Learning (PBL)	AF2 AF4
MD5	Aprendizaje Cooperativo	AF4
MD6	Aprendizaje basado en el juego (Game-based Learning, Serious Games)	AF4

EVALUACIÓN

Criterios de evaluación

PRIMERA MATRÍCULA

Convocatoria ordinaria

CÓDIGO	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE CALIFICACIÓN FINAL
SE1	Participación: • Actividades de participación en clase (10 %). • Rúbrica de participación activa (5 %). • Participación en foro online (5 %).	20%
SE2	Actividades individuales: • Actividad 1 (20%).	20%
SE3	Actividades grupales: • Actividad 1 (20%).	20%
SE4	Examen presencial: • Examen tipo test de 25 preguntas + preguntas de desarrollo. • Obligatorio presentarse y aprobar.	40%

Convocatoria extraordinaria

Los criterios de evaluación de convocatoria extraordinaria serán los mismos que en convocatoria ordinaria.

Todas las partes que el estudiante haya superado con una calificación igual o superior a 5 en convocatoria ordinaria se guardarán para la convocatoria extraordinaria.

SEGUNDA, SUCESIVAS MATRÍCULAS, CONVOCATORIA DE GRACIA, DISPENSA ACADÉMICA Y CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Para los estudiantes repetidores, en convocatoria de gracia, convocatoria de finalización de estudios o a los que se les haya concedido dispensa académica, se aplicará el siguiente sistema alternativo de evaluación:

- Participación (20%): se realizará una actividad teórico-práctica.
- Actividades individuales (20%): una única actividad fin de asignatura.
- Actividades grupales (20%): una única actividad fin de asignatura.
- Examen final (40%): Examen tipo test de 25 preguntas + preguntas de desarrollo

CONVOCATORIA DE FINALIZACIÓN DE ESTUDIOS

Los estudiantes con un máximo de tres asignaturas pendientes para la finalización de sus estudios podrán solicitar esta convocatoria, siempre que hayan hecho efectivos los pagos correspondientes a las asignaturas matriculadas.

Al solicitarla, el estudiante acepta presentarse en el primer semestre del siguiente curso académico, asumiendo que podría no haber actividad docente y que la evaluación se realizará conforme a lo establecido en el apartado anterior.

Sistema de calificación

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 estudiantes o fracción.

Información adicional

ASISTENCIA

El estudiante que supere el 20% de inasistencia a clase perderá automáticamente el 20% de la calificación correspondiente a los criterios de participación.

EXAMEN

Si el estudiante no se presenta al examen en convocatoria oficial, figurará como “No Presentado” en actas.

Si el estudiante no aprueba el examen de la asignatura, en actas aparecerá la calificación obtenida en la prueba no superada.

NORMAS DE ESCRITURA

En trabajos, prácticas, proyectos escritos y exámenes se valorarán tanto el contenido como la corrección gramatical y ortográfica. Las faltas se penalizarán con 0,20 puntos por error ortográfico y 0,10 por falta de acentuación.

ENTREGA DE ACTIVIDADES

El estudiante deberá entregar las actividades formativas en formato PDF, dentro del plazo y por el medio indicado en el Campus Virtual. Es su responsabilidad consultar el aula virtual para comprobar fechas y entregas. No se aceptarán actividades formativas por correo electrónico ni fuera del plazo o del canal establecido; en tal caso, se considerarán no presentados.

Normativa

EVALUACIÓN

Todas las pruebas susceptibles de evaluación, así como la revisión de las calificaciones, estarán supeditadas a lo establecido en la Normativa de Evaluación, los Criterios para la Modificación de Fechas de Pruebas de Evaluación, la Normativa de Permanencia y la Normativa de Convivencia de la Universidad del Atlántico Medio públicas en la web de la Universidad:

<https://www.universidadatlanticomedio.es/universidad/normativa>

PLAGIO

Las conductas de plagio, así como el uso de medios ilegítimos en las pruebas de evaluación (relojes inteligentes, móviles, etc.), serán sancionados conforme a lo establecido en las normativas citadas previamente.

ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD O NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Los estudiantes podrán solicitar adaptaciones curriculares para el seguimiento de sus estudios acorde con el Programa de Atención a la Diversidad de la UNAM:

https://www.universidadatlanticomedio.es/Static/Documentos/ES/Programa_atencion_diversidad.pdf

BIBLIOGRAFÍA

Básica

- Basilotta-Gómez-Pablos, V., y García Barrera, A. (2023). *Metodologías activas aplicando tecnologías digitales*. Narcea.
- Cabero-Almenara, J., y Palacios-Rodríguez, A. (2020). Marco Europeo de Competencia Digital Docente «DigCompEdu». Traducción y adaptación del cuestionario «DigCompEdu Check-In». *EDMETIC*, 9(1), 213–234. <https://doi.org/10.21071/edmetic.v9i1.12462>
- Cabero-Almenara, J., y Ruiz-Palmero, J. (2017). Las Tecnologías de la Información y Comunicación para la inclusión: reformulando la brecha digital. *IJERI: International Journal of Educational Research and Innovation*, (9), 16-30. <https://www.upo.es/revistas/index.php/IJERI/article/view/2665>
- CAST. (2024). *CAST Universal Design for Learning Guidelines version 3.0*. <https://udlguidelines.cast.org>
- Cosgrove, J., y Cachia, R. (2025). *DigComp 3.0: European Digital Competence Framework* (5.ª ed.). Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2760/0001149>
- Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y Formación del Profesorado (INTEF) (2022) *Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente*. [Marco de Referencia de la Competencia Digital Docente - INTEF](#)
- Mishra, P., y Koehler, M. J. (2006). Technological pedagogical content knowledge: A framework for teacher knowledge. *Teachers College Record*, 108(6), 1017–1054. <https://doi.org/10.1111/j.1467-9620.2006.00684.x>
- Morozov, E. (2015). *La locura del solucionismo tecnológico*. Clave Intelectual.
- Peña Acuña, B. (Coord.) (2023). *El aula del futuro. Experiencias educativas*. Octaedro. <https://octaedro.com/libro/el-aula-del-futuro>
- Redecker, C. (2017). *European Framework for the Digital Competence of Educators: DigCompEdu* (Y. Punie, Ed.). Publications Office of the European Union. <https://doi.org/10.2760/159770>
- Sánchez-Vera, M. del M. (2024). El debate sobre las pantallas en el aula: mitos y realidades. *RiiTE Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, (17), 1–11. <https://doi.org/10.6018/riite.639781>

Complementaria

- Basilotta-Gómez-Pablos, V., Casillas-Martín, S., Cabezas-González, M., & García-Valcárcel Muñoz-Repiso, A. (2025). Uso de aplicaciones móviles en contextos educativos de infantil y primaria. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 25(81). <https://doi.org/10.6018/red.620841>
- Comisión Europea (2021). *Plan de Acción de Educación Digital*. <https://education.ec.europa.eu/es/focus-topics/digital-education/action-plan>
- Economou, A. (2023). *SELFIEforTEACHERS: supporting teachers in building their digital competence*. Publications Office of the European Union. <https://data.europa.eu/doi/10.2760/626409>
- Flores-Vivar, J., y García-Peñalvo, F. (2023). Reflections on the ethics, potential, and challenges of artificial intelligence in the framework of quality education (SDG4). *Comunicar*, 74, 37-47. <https://doi.org/10.3916/C74-2023-03>
- García Peñalvo, F. J., Llorens-Largo, F., y Vidal, J. (2024). La nueva realidad de la educación ante los avances de la inteligencia artificial generativa. *RIED-Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 27(1), 9–39. <https://doi.org/10.5944/ried.27.1.37716>
- Gobierno de España. (2018). Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. *BOE*, núm. 294, de 6 de diciembre de 2018. <https://www.boe.es/eli/es/lo/2018/12/05/3>
- Kap, M. (Ed.). (2024). *Didáctica y tecnología: encrucijadas, debates y desafíos*. EUDEM ISBN 978-987-8997-60-5
- Li, L., Valdez, J. P. M., y Du, Y. (2025). Digital citizenship education at the early childhood level: How is it implemented? A systematic review. *International Journal of Child Care and Education Policy*, 19, 13. <https://doi.org/10.1186/s40723-025-00153-2>
- Prendes-Espinosa, M. P. (2023). La revolución de la Inteligencia Artificial en tiempos de negacionismo tecnológico. *RiiTE Revista interuniversitaria de investigación en Tecnología Educativa*, (15), 1–15. <https://doi.org/10.6018/riite.594461>
- Sánchez Calderón, S. (2020). *Learning English through ICT tools*. Wanceulen Editorial. <https://elibro.net/es/ereader/atlanticomedio/175833?page=15>

- Sánchez Rivas, E., Colomo Magaña, E., Ruiz Palmero, J. y Gómez García, M. (Coords.) (2022). *La tecnología educativa como eje vertebrador de la innovación*. Octaedro. <https://octaedro.com/wp-content/uploads/2022/02/9788419023797.pdf>
- W3C Web Accessibility Initiative. (2023). *Web Content Accessibility Guidelines (WCAG)* 2.2. World Wide Web Consortium. <https://www.w3.org/TR/WCAG22/>